

### **ACTA DE REUNIÓN Nº 05/2018**

#### INFORMACIÓN GENERAL

Sesión:

5ª Reunión del año 2018.

Lugar:

Bombero Ossa Nº 1010 Piso 4 Sala 4.

Fecha:

22 de agosto de 2018.

Hora inicio sesión:

09:40 horas.

#### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

✓ La reunión fue presidida por el Sr. Mario Acevedo Gyllen, presidente (S) representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

✓ Tomó nota, la Srta. Alejandra Hernández.

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Artesanal III Región	Miguel Āvalos Medina	Titular	NO
	Elvio Martínez Fernández	Suplente	NO
	Giulliano Reynuaba Salas	Titular	SI
	Nelson Andrés Núñez Arancibia	Suplente	NO
	Héctor Alberto Álvarez Alcayaga	Titular	SI
	Álvaro Tomás Díaz Padilla	Suplente	NO
Artesanal IV Región	Āngel Cortes Barraza	Titular	SI
	Jorge Ortúzar Gelten	Suplente	NO
	Carlos Santander Farías	Titular	NO
	Fernando Francisco Ortíz Carvajal	Suplente	NO
	Manuel Zambra Pessini	Titular	SI
	Raúl Yaryes Vergara	Suplente	NO
Industrial	Oscar Fernando Uribe Díaz	Titular	SI
	Gerardo Andrés Balbontín Fox	Suplente	NO
	Alfredo Cáceres Koyck	Titular	NO
	Vladimir Inostroza Muñoz	Suplente	NO
	Luciano Escobar Gallardo	Titular	SI
	Jorge Muñoz Catalán	Suplente	NO



Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Plantas de proceso	Héctor Enrique Pujado Barría	Titular	SI
	Jose Luis Carreño Zamora	Suplente	NO
Sernapesca	Cristian Lopez L.	Titular	SI
	Guillermo Mery L.	Suplente	NO
Subpesca	Javier Rivera Vergara	Titular	NO
	Silvia Hernández Concha	Suplente	NO
	Mario Acevedo Gyllen	Suplente	SI
	Alejandra Hernández Saso	Sectorialista	SI

### **INVITADOS**

Catalina Gallardo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

### AGENDA

MAÑANA		
09:20 - 09:30	Palabras de bienvenida y saludo Inicial:	
:	MARIO ACEVEDO GYLLEN, Presidente del Comité de Manejo.	
	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (S).	
09:30 - 09:40	Revisión de agenda de trabajo.	
09:40 - 10:00	Revisión y aprobación del acta de la cuarta sesión del Comité de Manejo	
	del año 2018.	
10:00 - 10:45	Presentación	
	Pronunciamiento Artículo 47 bis de la LGPA.	
10:45 - 11:00	Pausa	
11:30 - 13:00	Avances en la propuesta de ingreso transitorio a la primera milla marina,	
	en el marco del artículo 47º bis de la LGPA.	
13:00 - 14:30	Pausa para almuerzo	
TARDE		
14:30 - 15:00	Análisis de contingencias Regional de Atacama.	
15:00- 15:30	Análisis de contingencias Regional de Coquimbo.	
15:30-15:45	Pausa	
15:45 - 17:45	Tareas y/o Actividades a realizar del Plan de Manejo para el año 2018.	
17:45-18:00	Lectura acuerdos y acta sintética.	



#### PALABRAS DE BIENVENIDA

- Mario Acevedo Gyllen da la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.
- Se lee y aprueba la agenda de trabajo.
- Se lee y aprueba el acta de la cuarta sesión del año 2018.

### 1. AVANCES EN LA PROPUESTA DE INGRESO TRANSITORIO A LA PRIMERA MILLA MARINA, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 47° BIS DE LA LGPA

El Comité de Manejo conto con la participación de la abogada Catalina Gallardo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que expuso la consulta realizada a través del MEMORANDUM (D.P.) Nº 324/2018, se destaca lo siguiente:

La autorización de ingreso a la primera milla, se deberá efectuar <u>a través del procedimiento</u> <u>contemplado en los Planes de Manejo, con el acuerdo de los pescadores artesanales involucrados en la pesquería.</u>

Sin embargo, previo a la activación del procedimiento de ingreso a la primera milla, y como cuestión preliminar, es indispensable establecer si hay o no interferencia con la actividad pesquera extractiva efectuada por embarcaciones artesanales de una eslora inferior a 12 metros.

Esta circunstancia deberá determinarse a través de un informe técnico de esta Subsecretaria.

Asimismo, se deberá contar con los acuerdos suscritos por la mayoría absoluta del universo con los pescadores artesanales involucrados en la pesquería.

Se realizaron los siguientes acuerdos:

- El listado de armadores entregado por el Servicio Nacional de Pesca correspondientes a embarcaciones menores a 12 que cumplen el criterio de recurrencia, definida como "número obtenido del cálculo promedio de declaración de desembarque de la flota menor a 12 metros que opera sobre cualquier recurso peces en un periodo determinado (tres años) se cumpla con al menos la mitad (50%) ", asciende a 120 personas.
- Los miembros del Comité de Manejo se comprometen a revisar y contrastar el listado de armadores menores de 12 metros que cumplen con el criterio de recurrencia con los acuerdos que existen del año 2014, dicho listado se enviaran a Mario Acevedo.
- Paralelamente, se consultara la validez de los acuerdos, dado que fueron firmados el 2014, y
  cuya extensión fue de 7 años y de dos años renovables. Mario Acevedo debe mandar los
  acuerdos para revisar su validez con Jefe de División Jurídica.



- Determinar y definir el concepto "involucrados en la pesquería" según acta de Comité de Manejo, los cuales participarán finalmente de la consulta. Esta actividad será realizada por Alejandra Hernández.
- Consulta al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura los menores de 12 que tienen inscrito el recurso anchoveta y cumplen criterio de recurrencia. Esta actividad será realizada por Alejandra Hernández.

### 2. ANĀLISIS DE LA CONTINGENCIA REGIONAL DE ATACAMA Y COQUIMBO

Los temas de contingencia para la Región de Coquimbo:

 Los miembros del Comité exponen el caso de dos embarcaciones de la Región que solicitaron sustitución a la Subsecretaria y esta la rechazo perdiendo la oportunidad de capturar por este año.

Contingencia para la Región de Atacama:

Los miembros del Comité no plantean temas de contingencia.

### 3. PRESENTACIÓN DE AVANCES: TAREAS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR DEL PLAN DE MANEJO PARA EL AÑO 2018

El Comité abordó esta temática, planteando lo siguiente:

### Āmbito Biológico

Objetivo: Contar con un mecanismo eficiente para establecer oportunamente vedas regionales biológicas de la anchoveta en las Regiones de Atacama y Coquimbo. Esta tarea está a cargo de la SSPA y se está trabajando en ello.

Se informó que la Subsecretaria realizó esta tarea quedando pendiente su implementación.

#### Āmbito Económico

Objetivo: Generar instancias que impulsen las iniciativas de consumo humano u otras para agregar valor al recurso



Los miembros del Comité de Manejo plantea lo siguiente: "una iniciativa de consumo humano posee un alto costo tanto para la flota como la planta, que no es posible asumir por la incertidumbre en las cuotas de capturas. Por lo tanto, esta iniciativa se trabaja a futuro cuando cambie el escenario".

#### 4. ACUERDOS

- 1.- Consultar a Análisis Sectorial sobre el proceso de sustitución de embarcaciones, en el sentido de su operatividad en las actividades de pesca durante el año calendario en el marco del RAE.
- 2.- Consultar al Departamento Jurídico la posibilidad de inhabilitar a los miembros de Comité de Manejo que no han asistido en forma regular sin justificación a las sesiones que se han realizado durante estos 4 años al interior de dicho Comité.
- 3.- Los miembros del Comité de Manejo se comprometen a revisar y contrastar el listado de recurrencia con los acuerdos que existen del año 2014, se enviaran a Mario Acevedo.
- 4.- Una vez que se realice el punto anterior, se consultara la validez de los acuerdos, dado que estos acuerdos se firmaron por 7 años y por dos años renovables.
- 5.- Se consultara al Comité Científico la posibilidad de aumentar la cuota de Sardina española, dependiendo de la información que provea el Instituto de Fomento Pesquero, para el año 2019.
- 6.- Consultar a la División Jurídica la factibilidad de activar un corrimiento de lista de espera en la Sardina española, dado que se han perdido por sustitución en casi la mitad de las inscripciones de pesca, en las Regiones de Atacama y Coquimbo.
- 7.- Consultar internamente sobre la posibilidad de incluir la cabinza como fauna acompañante en la pesquería de la anchoveta.



### 5. CIERRE

Sesión concluyó a las 16:30 horas del día 22 de agosto de 2018.

### 6. FIRMA

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros.

MARIO ACEVEDO GYLLEN

Presidente Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo (S)

Valparaíso, 24 de octubre de 2018.

MAG/ahs